



EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2020

COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO

Nº DE ASISTENTES: CUATRO

Asistió con voz pero sin voto los Sres. Concejales: D. Juan A. Gómez Velasco y Dña Rosario María Ruiz Granados ambos del grupo municipal socialista.

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA
VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL: D. JUAN ESPEJO AVILA**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador de la sesión celebrada el día 30 de julio
- Se concede derechos funerarios sobre determinadas parcelas y bóvedas en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte a las personas que, se relacionan, a continuación:
 - o D.R.L, T.G.G y E.C.P.
- Se conceden licencia de animales potencialmente peligrosos a F.P.R.
- Se concede licencia para reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera (VADOS) a:
 - o J.A.L.C.
 - o J.E.M
 - o J.A.L
 - o R.E.L
 - o I.R.V.
- Se concede licencia urbanística de obras a:
 - o J.S.C.
 - o Cdad Propietarios Avda la Venta.
 - o Enerplús Estaciones de servicio S.l.
 - o Acristalia SL.
 - o Acristalamientos Especiales S.L.
- Se acepta la renuncia de J.CH.G. a la licencia urbanística que le fue otorgada por acuerdo de JGL de 11 de marzo de 2020.

EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo. D. Juan Espejo Avila.

Código seguro de verificación (CSV):

B79A EF47 0B99 0672 A924



B79AEF470B990672A924

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario-Interventor Acctal (Por R.Dir.GralAdm.Local 10/08/18) ESPEJO AVILA JUAN el 27/8/2020